

## **Plenocracia y democracia participativa: resistiendo la autocracia de la mayoría.**

Dr. Alberto Guerrero Reyes  
Dr. Luis Fernando Zepeda García

En un contexto de creciente polarización política, emergen riesgos sustanciales asociados al control parlamentario por mayorías absolutas, particularmente en lo que respecta a la calidad de la democracia representativa y su posible degeneración en una forma de gobierno de la mayoría.

Amparado en la legitimidad derivada del proceso electoral, el poder mayoritario puede distorsionar los principios democráticos al anular los mecanismos de pesos y contrapesos horizontales y manipular los controles verticales, especialmente los que derivan de la participación ciudadana con el fin de consolidar sus intereses.

Este fenómeno da lugar a un ejercicio abusivo del poder en espacios que, conforme al modelo de democracia representativa, están concebidos para el debate plural y deliberativo de las ideas. La voluntad de la mayoría se convierte entonces en una forma de autoritarismo legalizado, donde las decisiones se imponen de manera unilateral, marginando las posiciones de las minorías parlamentarias, debilitando la deliberación pública y erosionando la legitimidad democrática del órgano legislativo.

Frente a esta lógica plenocrática, la participación ciudadana adquiere una relevancia aún mayor como mecanismo de resistencia democrática y como vía para restablecer el equilibrio institucional. En sus diversas modalidades, la participación ciudadana permite contrarrestar la concentración del poder en mayorías transitorias pero dominantes, y privilegia la convergencia efectiva y equilibrada de representación y participación.

En suma, la democracia participativa no es solo un complemento de la representativa, sino una forma de blindaje ante la plenocracia. Su fortalecimiento es indispensable para garantizar un orden democrático incluyente, deliberativo y plural, donde el ejercicio del poder esté sujeto al escrutinio y a la corresponsabilidad ciudadana.

Esta ponencia explora críticamente los riesgos de la plenocracia y plantea a la democracia participativa como una vía necesaria para resistir la autocracia de la mayoría y fortalecer un orden democrático verdaderamente incluyente.